

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Corrección de errores de la Orden de 20 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a dotar de Pabellón Deportivo Público a las Entidades Locales de Andalucía. (BOJA núm. 123, de 27.6.2018).*

Advertido error en la publicación de la Orden de 20 de junio de 2018, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a dotar de pabellón deportivo público a las Entidades Locales de Andalucía (BOJA núm. 123, de 27 de junio de 2018), se procede a efectuar la oportuna corrección de los apartados 5.d), 22.b)3.º, 23.b) y 25.b) del Cuadro Resumen de la citada Orden, en los términos que se indican a continuación:

En los apartados 5.d), 22.b)3.º, 23.b) y 25.b) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.

Donde dice:

«... la fecha de publicación de la resolución definitiva...»

Debe decir:

«... la fecha de notificación de la resolución definitiva...»